



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 12:00 horas, del día Miércoles 12 de marzo de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano de Control Interno, Secretaría de Seguridad Pública y los Interesados en participar a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-03-2025, relativa a la Contratación del Aseguramiento del Parque Vehicular (Blindados) para 22 Vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-03-2025, relativa a la Contratación del Aseguramiento del Parque Vehicular (Blindados) para 22, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 03, publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el 05 de marzo del 2025.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.



Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que, de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma de:

Seguros Sura SA de CV.

Tercero. - Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 20 de marzo del año en curso a las 12:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, como sedes alternas las instalaciones de la Dirección de Servicios Generales, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 o en las Instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 9804, Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

Seguros Sura SA de CV.

Preguntas	Respuestas
1.- FRACCIÓN III – ACEPTACIÓN DE LAS BASES, PÁGINA 5 <i>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto.</i>	No es correcta su apreciación deberá integrar las determinaciones de la junta de aclaraciones a su propuesta técnica y económica.



2.- FRACCIÓN III – ACEPTACIÓN DE LAS BASES,
PÁGINA 5

Para el supuesto de ser negativa la pregunta inmediata anterior se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (WORD .DOC); esto con la finalidad de evitar errores de transcripción

Esta información se le entregara a los licitantes que así lo soliciten vía correo electrónico comprobando el pago de bases.

La dirección donde deberán enviar su solicitud es la establecida en las bases : sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com

3.- FRACCIÓN III – ACEPTACIÓN DE LAS BASES,
PÁGINA 5

Se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las bases, anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones.

Deberá apegarse a lo solicitado en las condiciones generales requeridas, a lo establecido en las bases de la presente licitación y junta de aclaraciones, sin embargo, si desea proporcionar nuevas condiciones deberá demostrar estas significan una mejora para la solicitante o bien si deja mejorar alguna condición ya establecida, deberá señalarlas al final de sus propuestas, siempre y cuando no contrapongan a lo ya establecido en las bases, condiciones generales y acuerdos de la junta de aclaraciones, todo lo anterior sin que sea obligatorio para los demás licitantes.

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
1.- NUMERAL 3.2 – PROPUESTA TÉCNICA, INCISO H), PÁGINA 13 <i>Se solicita amablemente a la convocante, se confirme si es un requisito indispensable contar con una oficina física en el estado para poder formalizar el contrato en</i>	No es un requisito indispensable en caso de no contar con oficinas en el estado deberá manifestar lo que establecen las bases del presente procedimiento: Para el caso de que se encuentre imposibilitado de realizarse en los términos señalados, dicha situación se hará constar en



<p><i>caso de resultar adjudicado</i></p>	<p>el propio instrumento legal, y las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.</p>
<p>2.- NUMERAL 3.2 – PROPUESTA TECNICA, INCISO J), PAGINA 14</p> <p><i>De acuerdo con las bases del concurso se menciona que, en caso de no tener oficina en el estado, se podrá presentar como no inscrito. Sin embargo, también se solicita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales. ¿Podrían aclarar si es obligatorio presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales o si la excepción de 'no inscrito' exime a los licitantes sin oficina en el estado de este requisito?</i></p> <p><i>Favor de pronunciarse al respecto</i></p>	<p>Es obligatorio la presentación del Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, para los licitantes que cuentan con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas, podrá ser "no inscrito" el estatus que emita el documento y adicionalmente deberá presentar el documento que acredite estar al corriente con sus obligaciones fiscales que expida su Entidad Federativa o escrito "Bajo protesta de decir verdad" donde el licitante lo manifieste.</p>
<p>3.- NUMERAL 3.2 – PROPUESTA TECNICA, INCISO B), PAGINA 12</p> <p><i>Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se acredita este requisito presentando copia simple del recibo de compra de Bases, en el cual se indique escrito a mano el nombre correcto de la presente licitación, en la inteligencia que el sistema bancario no permite incluir más información salvo el número de Convenio y Referencia. Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Se acepta su propuesta siempre y cuando sea verificable que el pago se realizó para el presente procedimiento.</p>
<p>4.- GENERAL</p> <p><i>Se solicita amablemente a la convocante proporcionar información de siniestralidad a detalle de forma histórica o en su defecto de sus últimas tres vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</i></p>	<p>Esta información se les entregará a los licitantes que así lo soliciten vía correo electrónico comprobando el pago de bases.</p> <p>La dirección donde deberán enviar su solicitud es la establecida en las bases: sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com.</p>



<p>5.- NUMERAL 6 - BIENES CUBIERTOS, TÉRCER PÁRRAFO, PÁGINA 34</p> <p><i>Se solicita amablemente a la convocante, confirmar el valor de blindaje de cada una de las unidades especificadas en listado general de blindados SSP 2025.</i></p> <p><i>Favor de pronunciarse al respecto</i></p>	<p>No se cuenta con la información requerida, toda vez que algunas de las unidades especiales fueron adquiridas como un vehículo ya con blindaje, por lo que no se desglosa el valor del blindaje.</p>
<p>6.- NUMERAL 9.6 – EQUIPO ESPECIAL, PÁGINA 44</p> <p><i>Se solicita amablemente a la convocante, aclarar si los vehículos especificados en listado general de blindados SSP 2025, corresponden a patrullas debidamente rotuladas y equipadas para labores de vigilancia, o si se trata de vehículos tipo patrulla que no cuentan con rotulación oficial.</i></p> <p><i>Favor de pronunciarse al respecto</i></p>	<p>Esta información se le entregara a los licitantes que así lo soliciten vía correo electrónico comprobando el pago de bases.</p> <p>La dirección donde deberán enviar su solicitud es la establecida en las bases : sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com.</p>

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro
Jefa del departamento de Bases y
Convocatorias de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de la
Función Pública

Por parte del Órgano Interno de Control:

Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, Secretaría de
Función Pública y Secretaría de Finanzas

Por parte del Área Requierente:

LC. Moisés Sánchez Domínguez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la SSP.

Lic. Víctor Hugo López Vázquez
Auxiliar Administrativo de la SSP.

Por los Licitantes:

C. Abraham Botello Castañeda
Rep. HDI SEGUROS S.A de C.V.